



Rad. 2021-00181

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Queda para proveer. Buga Valle, Abril 01 de 2024.

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Oficial mayor

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2021-00181-00

VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA.

DEMANDANTES: MARIA GERARDINA COBO GIL Y OTROS.

DEMANDADO: MARTHA LUCIA ROMERO DE NAVIA Y OTROS.

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0673

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA VALLE

Abril Dos (02) de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro del proceso de la referencia, se atiende comunicados provenientes de la entidad **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, la cual será ordenada agregar y dejar en conocimiento.

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR y dejar en conocimiento el comunicado proveniente de la entidad **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS**, la cual será tenida en cuenta en su momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE,

Stella C.O..

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA.

Hoy 03 DE ABRIL DE 2024 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO No. 038.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario

Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84241e87fb8371de7ab1a8e3cdd98feb8312037c243f38a46943e66481dd28b8**

Documento generado en 02/04/2024 07:14:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>